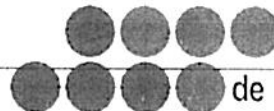




CCE
BENJAMÍN
CARRIÓN



**Ministerio
de Relaciones
Laborales**

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nº SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO
DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

FECHA DE INFORME (28/04/2025)

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES - DE LA O EL SERVIDOR

ESCOBAR GARZÓN ÁNGEL RAFAEL

PUESTO QUE OCUPA: ESPECIALISTA EN ESPACIOS PÚBLICOS

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL

TULCÁN-CARCHI

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE

DIRECCIÓN DE FOMENTO

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

Participación en la PRIMERA FERIA DEL LIBRO INTERNACIONAL (FLI), Organizado por el núcleo Provincial del Carchi en tal virtud, me permito solicitar a ustedes conformar la comisión para cumplir con esta invitación que se llevará a cabo en la ciudad de Tulcán en la fecha indicada para lo cual se autoriza los viáticos correspondientes. SE ADJUNTA INFORME DETALLADO Y APROBADO POR EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA SEDE NACIONAL DE LA CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA BENJAMÍN CARRIÓN, SOC. FERNANDO CERÓN.

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	Nota: Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea del caso, hasta su llegada a estos sitios.
FECHA	23-04-2025	24-04-2025	
HORA	12h00	19h30	

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA	HORA	FECHA	HORA
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	QUITO-TULCÁN	23-04-2025	12h00	23-04-2025	18h00
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	TULCÁN-QUITO	24-04-2025	12h30	24-04-2025	19h30

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O DEL SERVIDOR COMISIONADO

NOMBRE: ÁNGEL ESCOBAR

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendrá que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la máxima autoridad o su delegado.

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DEL JEFE INMEDIATO RESPONSABLE
DE LA UNIDAD

NOMBRE: JAVIER CEVALLOS

FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA
UNIDAD

NOMBRE: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA